



Buín - Municipalidad de Buín

Recursos Humanos

19 DIC 2022

753230

BUIN

DECRETO ALC. N° 3706 / VISTOS: Las facultades que me otorgan los Arts. 5, 12 y 63 letras i) y j) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones, el Art. 109° de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

CONSIDERANDO:

- 1.- El Decreto ALC. N° 2773 de fecha 23 de Octubre de 2018, en donde el señor Alcalde delega atribuciones y facultades alcaldicias en el Administrador Municipal, don Juan Astudillo Araya, en el sentido de Dictar resoluciones relativas a personal municipal.
- 2.- El Art. 109 de la Ley N° 18.883/1989, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 3.- La solicitud presentada por el funcionario, acogíendose al beneficio de Permiso **Sin Goce de Remuneraciones**, la cual se acompaña.
- 4.- La resolución del Administrador Municipal.

DECRETO

Autorízase Permiso **Sin Goce de Remuneraciones**, al funcionaria que a continuación se detalla:

RUT N°	NOMBRE FUNCIONARIO	FECHA	DIAS	SUBROGA
	Lacourt Bustos Víctor	19/12/2022	05	-.-
		Al 23/12/2022		

ANOTESE, COMUNIQUESE, ARCHIVASE.



GERÓNIMO MARTINI GORMAZ
SECRETARIO MUNICIPAL

JAA/GMG/VVS/IVR/ams

DISTRIBUCION:

- Secretaria Municipal
- Remuneraciones
- Recursos Humanos



JUAN ASTUDILLO ARAYA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
Por Orden del señor Alcalde.

SOLICITUD

Lacourt APELLIDO PATERNO	Bustos APELLIDO MATERNO	Víctor Hugo NOMBRES
18.328.605-6 RUT	Administrativo, Grado 16 CARGO, GRADO Y LUGAR DE DESEMPEÑO	Seguridad Pública SERVICIO DE ORIGEN

Solicita se le conceda Días:

- Permiso con sueldo**, Art. 108° de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales, de fecha 29 de Diciembre de 1989
- Permiso sin sueldo**, Art. 109° de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales, de fecha 29 de Diciembre de 1989
- Feriado Legal**, Art. 102° de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales, de fecha 29 de Diciembre de 1989

A contar del 19 de Diciembre de 2022

Hasta el 23 de Diciembre de 2022 inclusive

OBSERVACIONES: **Solicita 5 días sin goce de sueldo a contar del 19 al 23 de diciembre de 2022.**

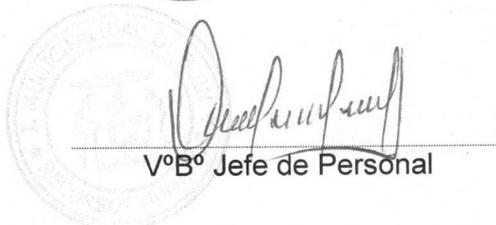
BUIN, 13 de Diciembre de 2022



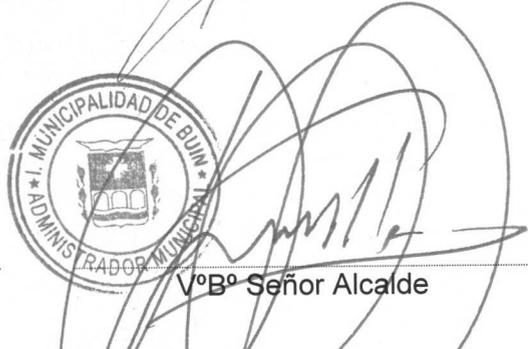
V°B° Jefe Inmediato



Firma del Solicitante



V°B° Jefe de Personal



V°B° Señor Alcalde

“POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE”

NOTA: Esta solicitud debe ser llenada y entregada a la Oficina de Personal en DUPLICADO con el V°B° del jefe inmediato, para informar al señor Alcalde.